



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## IV LEGISLATURA

---

Serie C:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

15 de octubre de 1990

Núm. 76-3

---

### APROBACION POR EL PLENO

**110/000064 Proyecto de Canje de Notas entre el Gobierno español y cada uno de los Gobiernos de los 34 países participantes en la Reunión sobre el Mediterráneo de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa para la aplicación de los beneficios, privilegios e inmunidades previstos en el Convenio sobre Misiones Especiales anejo a la Resolución 2530 de la Asamblea General de las Naciones Unidas a las Delegaciones participantes.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Proyecto de Canje de Notas entre el Gobierno español y cada uno de los Gobiernos de los 34 países participantes en la Reunión sobre el Mediterráneo de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa para la aplicación de los beneficios, privilegios e inmunidades previstos en el Convenio

sobre Misiones Especiales anejo a la Resolución 2530 de la Asamblea General de las Naciones Unidas a las Delegaciones participantes (número de expediente 110/000064).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de octubre de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID.

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**